



Educación Matemática

ISSN: 1665-5826

revedumat@yahoo.com.mx

Grupo Santillana México

México

El Comité Editorial

Editorial

Educación Matemática, vol. 28, núm. 1, abril, 2016, pp. 5-7

Grupo Santillana México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40545377001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

“La publicación científica es la principal unidad de valor en las distintas profesiones de la ciencia y el medio esencial para asegurar el correcto funcionamiento de los métodos de trabajo de la ciencia a través del tiempo”. La anterior es una cita del texto *Ética de la investigación. Integridad científica*, de Koespell y Ruiz de Chávez (2015¹), con ella inician el análisis a los problemas éticos relacionados con la autoría.

La relevancia de la nota de Koespell y Ruiz de Chávez es de primer orden para cualquier revista que difunda resultados de investigación. Pero, ¿cómo es que la evaluación y eventual aceptación de las propuestas de publicación pueden asegurar el correcto funcionamiento de los métodos de indagación y de organización de los grupos para producir contribuciones válidas y útiles al conocimiento?

En buena medida la respuesta está en el proceso de arbitraje. En este proceso, en el caso de nuestra revista, se evalúan entre las cuestiones principales: “La contextualización adecuada del problema de indagación con base en la revisión de la bibliografía sobre el problema”; “La claridad en la metodología utilizada para recoger e interpretar los datos”, así como “La validez de las conclusiones a partir de los datos y las evidencias presentadas”. En el mismo sentido, el apoyo de árbitros de prestigio académico y ético reconocido, a la vez que especialistas en el tema del artículo en revisión, son pilares en el cumplimiento de esta forma de evaluación y, por tanto, en el aseguramiento del correcto funcionamiento de los métodos de indagación.

Considerando lo anterior, y con la certeza de que *Educación Matemática* ha tenido como política editorial respetar y hacer respetar los principios éticos de producción y difusión de la investigación en nuestro campo, a partir de este número hemos insertado en la política editorial algunas *Cuestiones de ética* que hacen explícito nuestro compromiso con las buenas prácticas de investigación y

¹ Koespell, D. y M.H. Ruiz de Chávez (2015). *Ética de la investigación. Integridad científica*. México. Comisión Nacional de Bioética/CONACYT.

de difusión de sus resultados. En seguida incluimos los párrafos que constituyen esa pequeña pero significativa adenda:

Educación Matemática es un órgano de difusión que se sustenta en la ética de la investigación y también busca promoverla, por lo que tiene como política editorial: respetar la pluralidad de ideas y enfoques; conservar la confidencialidad (durante todo el proceso de evaluación) acerca de los escritos recibidos; evaluar objetivamente dichos escritos; evitar conflictos de interés; respetar permanentemente los criterios de evaluación establecidos; no publicar escritos que pudiesen ser resultado de prácticas poco éticas.

Con el fin de cumplir los puntos anteriores, nuestra política permanente ha sido y seguirá siendo:

- Publicar trabajos con acercamientos y marcos conceptuales diversos, considerando únicamente como criterio de publicación la calidad, originalidad y rigor de los escritos.
- Publicar sólo trabajos cuyos autores hayan firmado una carta señalando que son los legítimos autores del escrito y que éste no implica conflicto de derechos intelectuales o de cualquier otro tipo con terceros.
- Evaluar los trabajos propuestos mediante el sistema de doble ciego, con el fin de evitar posible pérdida de objetividad por parte de los árbitros.
- No utilizar como evaluadores a colegas pertenecientes a la misma institución o red de investigación que los autores.
- Ponderar si el número de autores corresponde a la cantidad de trabajo implicada en la investigación de la que deriva el artículo. No se aprobarán artículos cuyo número de autores resulte excesivo por la magnitud del trabajo presentado.
- Establecer con los evaluadores compromiso de confidencialidad, mediante anotación en el formato de evaluación.

Pero, ¿por qué en este momento hay preocupación y se publican textos sobre estas cuestiones?, ¿Por qué es relevante hacer explícitos los principios éticos que guían el trabajo investigativo y su difusión? Porque, como señalan los autores que hemos citado, en los últimos tiempos se han acrecentado los señalamientos y las denuncias debido a que, en distintos campos científicos, se han descubierto malas prácticas en la investigación, entre otras: la opacidad en la metodología utilizada, la selección *ad hoc* de los datos, las interpretaciones que tienden a magnificar

los resultados que interesan al investigador, el fraude en el manejo de la metodología, el aprovechamiento abusivo del trabajo de otros, e incluso el plagio.

Educación Matemática ha sostenido permanentemente una política de cuidado contra esas prácticas. El proceso de arbitraje, del que hemos mencionado algunos aspectos, así como el apoyo de evaluadores de prestigio académico y ético reconocido, han permitido el cumplimiento de esta política.

Creemos no estar equivocados al afirmar que, con base en tal orientación, *Educación Matemática* goza de la confianza de sus autores, de sus evaluadores y, en general, de la comunidad de la educación matemática a la que sirve como órgano de difusión.

El Comité Editorial